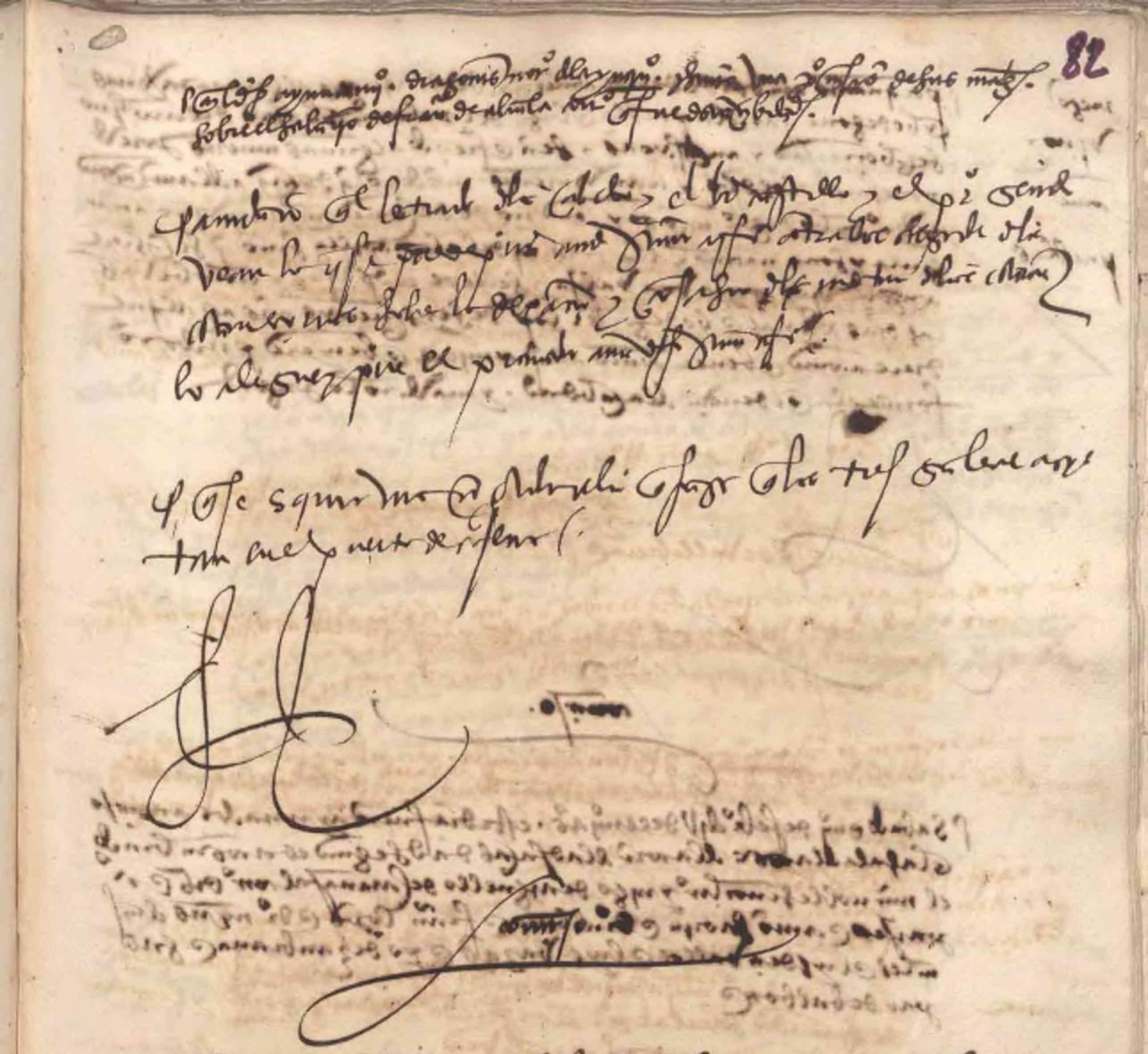

Jueves en del[ibe]r[ad]o a xij de Dezem[bre] año de mil d[e] xxxij años. Acordaron fueron ayuntados en la Casa
della Audiencia del Muy Noble Señor Licenciado Juan Ortiz de Landazuri Alcalde de Corte por su Alteza en
Corregimiento de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla y su Tierra y Jurisdicion y por ante mi Fernando de
Xerez Escribano de Cabildo y Regimiento de la dicha Ciudad